INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA
No. **SA-SI-005-2025**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

OBJETO: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.620.427.282,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 1.423.500,00**	SMMLV	**1138,34**

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día 04 de julio de 2025 a las 05:00:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose los siguientes proponentes en orden de llegada:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392
2	GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814

1. PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392

1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	NO	N.A	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - PERSONA JURIDICA; REGISTRO MERCANTIL -PERSONA NATURAL.	X			**DEPOSITO CARDONA BCA S.A.S:** Remitido por el SECOP II. Adjunta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja con Fecha expedición: 16/06/2025; **INDUSTRIAS DICAR S.A.S:** Remitido por el SECOP II. Adjunta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja con Fecha expedición: 26/06/2025.
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			**DEPOSITO CARDONA BCA S.A.S:** Remitido por el SECOP II. Adjunta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja con Fecha expedición: 13/06/2025; **INDUSTRIAS DICAR S.A.S:** Remitido por el SECOP II. Adjunta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja con Fecha expedición: 26/06/2025.
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Remitidos por el SECOP II.
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR			X	Remitido por el SECOP II. INDUSTRIAS DICAR S.A.S: Rep legal: Carlos Enrque Galan CC 13.516.246
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			Remitido por el SECOP II.
7	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	X			Remitido por el SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL	X			Remitido por el SECOP II.
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			X	Sin restricción.
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Remitido por el SECOP II. Se verificó con los codigos expedidos en las certificaciones
SEGUNDA PARTE					
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Verificado por el comité evaluador.
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Verificado por el comité evaluador.
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X			Verificado por el comité evaluador.
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	X			Verificado por el comité evaluador.
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Verificado por el comité evaluador.
GARANTIA DE SERIEDAD					
1	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	X			SE ADJUNTA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO Nº 56-44-101010564 CON AMPARO DE SERIEDAD DE OFERTA; EXPEDIDA EL: 02/07/2025 CON VIGENCIA DESDE: 04/07/2025 HASTA: 01/11/2025 VALOR ASEGURADO: $162.042.728,20

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO JURIDICAMENTE**
OBSERVACIÓN	

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente un (01) contrato, terminado y/o liquidado, en el cual se demuestre con certificación del contrato y/o copia del contrato con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública y/o privada, cuyo objeto o alcance demuestre el suministro o compra de elementos de protección personal y dotación (camisas, pantalones, overoles de seguridad, calzado de seguridad, elementos de protección personal) y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V. Cada uno de los contratos exigidos para acreditar la experiencia, deberá encontrarse inscrito y registrado en el RUP vigente y en firme, acreditando cada uno en la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así: 42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente hasta dos (02) contratos, terminados y/o liquidados, en el cual se demuestre con certificación del contrato y/o copia del contrato con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública y/o privada, cuyo objeto o alcance demuestre el suministro o compra de elementos de protección personal y dotación (camisas, pantalones, overoles de seguridad, calzado de seguridad, elementos de protección personal) y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.Cada uno de los contratos exigidos para acreditar la experiencia, deberá encontrarse inscrito y registrado en el RUP vigente y en firme, acreditando cada uno en la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así: 42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392							
CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VERIFICACIÓN

1423-17	COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACION LABORAL ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER INTEGRANTE: INDUSTRIAS DICAR S.A.S (UNION TEMPORAL DOTACION LABORAL - SOCIO/ASOCIADO: CARLOS ENRIQUE GALAN CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA No. CONSECUTIVO RUP: 13 VALOR EN EL RUP: 1681,03 EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL: SI: X / NO: % PARTICIPACIÓN 99%	1.664,22	146,2%	28/06/17	15/12/17	42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600	CUMPLE
	VALOR MINIMO SMMLV	**1138,34**	**146,2%**				**CUMPLE**
OBSERVACIÓN							

1.2.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS OBLIGACIONES

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá ofrecer los aspectos técnicos, mínimos, señalados en el presente proceso, donde incluya las cantidades y especificaciones mínimas de los requerimientos, señalando los precios unitarios e incluyendo las estampillas, y demás gastos, costos y erogaciones que impliquen la participación, la celebración, ejecución y liquidación del proceso contractual. Se efectuará un análisis del contenido de las propuestas con el fin de verificar que cumplan con las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en la FICHA TÉCNICA, requeridas en el proceso de selección. La Entidad, podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.	PRESENTA DOCUMENTO, CONFORME CON EL REQUISITO.	**CUMPLE**

1.3. OTROS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar, a través de su certificado de inscripción en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según sea el caso, que tiene un establecimiento de comercio abierto al público, en la ciudad de Barrancabermeja, que servirá como punto de atención y de distribución, que permita realizar las exigencias de garantía y/o cambios que se requieran. En caso de no tener un establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Barrancabermeja podrá suscribir un contrato o convenio donde conste claramente que de ser adjudicado el presente proceso de selección contará con un establecimiento de comercio abierto al público. De igual manera se deberá anexar el certificado de Cámara de Comercio donde conste que con la persona que celebró el contrato o convenio es propietaria de dicho establecimiento en la ciudad de Barrancabermeja.	PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DICONED S.A.S, UBICADO EN LA CL 49 20 20 DEL BARRIO COLOMBIA DE BARRANCABERMEJA MEDIANTE DOCUMENTO DENOMINADO DISPONIBILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O BODEGA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE DICONED S.A.S	**CUMPLE**

1.3.2 MUESTRAS FISICAS

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente al momento de entregar su propuesta, de manera obligatoria debe hacer entrega de una muestra física completa, debidamente organizada y marcada, además debe anexar la ficha técnica del fabricante de las botas y la ficha técnica de las telas supernaval y protera expedida por el fabricante correspondientes a los siguientes ítems: 4-10-9-6-7-51-29-30-31-32	PRESENTA LAS MUESTRAS SOLICITADAS, LAS CUALES FUERON VERIFICADAS EN ACTA DE VERIFICACIÓN, ANEXA AL INFORME DE EVALUACIÓN. PARA LA TELA DE CAMISA Y PANTALÓN PARA SOLDADOR Y ELECTRICISTA, PRESENTA CON LAS MUESTRAS CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL TEXTIL QUE CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE EN COLOMBIA DE LA TELA, JUNTO CON LA FICHA TÉCNICA DE LA TELA	**CUMPLE**

1.3.3 CAPACIDAD OPERATIVA

1.3.3.1 TALLER DE COSTURA O CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR – CALZADO

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar que cuenta con un taller de confección de prendas de vestir o de sastrería en el Distrito de Barrancabermeja, lo anterior con el fin de mantener un centro de atención, que permita acudir a realizar la toma de medidas a cada funcionario, cambios relacionados con el tallaje o defectos de fabricación. Se hace necesario también la disponibilidad de un almacén de calzado para la toma de medidas y laboratorio oftalmológico para la toma de examen visual el cual está dentro de la especificación del ítem 58.	ACREDITA, A TRAVES DE CARTA CON ASUNTO "DISPONIBILIDAD DE FABRICA DE CONFECCIÓN DE PRENSAS DE VESTIR", PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DICONED S.A.S, UBICADO EN LA CL 49 20 20 DEL BARRIO COLOMBIA DE BARRANCABERMEJA. ACREDITA, A TRAVES DE CARTA CON ASUNTO "DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE CALZADO", PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO JGP TODO PIES S.A.S, UBICADO EN LA CL 49 5 67 SECTOR COMERCIAL DE BARRANCABERMEJA. ACREDITA, A TRAVES DE CARTA CON ASUNTO "DISPONIBILIDAD DE LABORATORIO OFTALMOLOGICO", PRESENTA DISPONIBILIDAD DE	**CUMPLE**

1.3.3.2 HABILITACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPTOMETRÍA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**

El proponente presentara habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud, emitido por la autoridad competente, del servicio de Optometría. Los anterior, se acreditará mediante Habilitación y distintivos expedidos por la Secretaría Departamental de Salud de Santander conforme a la normatividad reglamentaria vigente. El Distrito de Barrancabermeja requiere que el proponente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja, y el cual debe cumplir con la normatividad enunciada en el registro especial de prestadores de servicios de salud y que permita el suministro de los lentes y monturas.	PRESENTA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - CODIGO Y NOMBRE DEL PRESTADOR: 6808103109 - OPTICA COSOCIAL S.A.S.	**CUMPLE**

1.3.3.3 CAPACIDAD INSTALADA – TECNOLOGÍA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar que cuenta como mínimo con las siguientes máquinas de confección y costura: • Maquina cerradora 3 agujas – puller, mecatrónica • Maquina 2 agujas escualizable electrónica • Maquina plana industrial	ACREDITA COMO PROPIEDAD DEL TALLER DE COSTURA O CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DICONED S.A.S, DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN REQUERIDAS MEDIANTE FACTURAS	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**	

1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392			
INTEGRANTE	**DEPOSITO CARDONA BCA S.A.S**	**INDUSTRIAS DICAR S.A.S**	**TOTAL**
PORCENTAJE	**95,00%**	**5,00%**	**100,00%**
ACTIVO CORRIENTE	$ 35.456.117,00	$ 98.579.764,00	**$ 38.612.299,35**
ACTIVO TOTAL	$ 35.456.117,00	$ 110.879.764,00	**$ 39.227.299,35**
PASIVO CORRIENTE	$ 2.151.500,00	$ 574.800,00	**$ 2.072.665,00**
PASIVO TOTAL	$ 2.151.500,00	$ 574.800,00	**$ 2.072.665,00**
PATRIMONIO NETO	$ 33.304.617,00	$ 110.304.964,00	**$ 37.154.634,35**
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 28.537.687,00	$ 61.063.887,00	**$ 30.163.997,00**
GASTOS DE INTERESES	$ 0,00	$ 8.462,00	**$ 423,10**

ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,71	18,63	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,74	0,05	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 2,65	71292,83	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,29	0,81	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,01	0,77	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		
OBSERVACIÓN			

2. PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814

2.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

	DOCUMENTOS	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS**
		SI	**NO**	**N.A**	
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - PERSONA JURIDICA; REGISTRO MERCANTIL -PERSONA NATURAL.		X		Se solicita aclarar y/o subsanar la modificación inscrita en la camara de comercio el 18 de junio de 2025. Conforme a la subsanación y aclaración presentada por el proponente, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos: De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción. Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal, allegado en la propuesta del presente proceso, esto es, 03 de julio de 2025, el término de firmeza del mismo no se surtió. Por lo expuesto, no se cumplió con el requisito establecido en el numeral 11.1.2. del pliego de condiciones.
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			Remitido por el SECOP II.
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Remitido por el SECOP II.
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR			X	Remitido por el SECOP II. PROPONENTES REPRESENTADO LEGALMENTE POR UNA MUJER.
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			Remitido por el SECOP II.
7	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	X			Remitido por el SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL			X	
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	X			
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Remitido por el SECOP II.
SEGUNDA PARTE					

1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Verificado por el comité evaluador.
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Verificado por el comité evaluador.
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X			Verificado por el comité evaluador.
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	X			Verificado por el comité evaluador.
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Verificado por el comité evaluador.
GARANTIA DE SERIEDAD					
1	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	X			SE ADJUNTA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO Nº 56-44-101010550 CON AMPARO DE SERIEDAD DE OFERTA; EXPEDIDA EL: 01/07/2025 CON VIGENCIA DESDE: 04/07/2025 HASTA: 15/10/2025 VALOR ASEGURADO: $162.042.728,20

CONCLUSIÓN:	**RECHAZADO**
OBSERVACIÓN	Conforme a la subsanación y aclaración presentada por el proponente, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos: De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción. Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal, allegado en la propuesta del presente proceso, esto es, 03 de julio de 2025, el término de firmeza del mismo no se surtió. Por lo expuesto, no se cumplió con el requisito establecido en el numeral 11.1.2. del pliego de condiciones.

2.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente un (01) contrato, terminado y/o liquidado, en el cual se demuestre con certificación del contrato y/o copia del contrato con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública y/o privada, cuyo objeto o alcance demuestre el suministro o compra de elementos de protección personal y dotación (camisas, pantalones, overoles de seguridad, calzado de seguridad, elementos de protección personal) y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V. Cada uno de los contratos exigidos para acreditar la experiencia, deberá encontrarse inscrito y registrado en el RUP vigente y en firme, acreditando cada uno en la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así: 42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600

CONDICIONES DE EXPERIENCIA – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente hasta dos (02) contratos, terminados y/o liquidados, en el cual se demuestre con certificación del contrato y/o copia del contrato con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública y/o privada, cuyo objeto o alcance demuestre el suministro o compra de elementos de protección personal y dotación (camisas, pantalones, overoles de seguridad, calzado de seguridad, elementos de protección personal) y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.Cada uno de los contratos exigidos para acreditar la experiencia, deberá encontrarse inscrito y registrado en el RUP vigente y en firme, acreditando cada uno en la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así: 42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814								
CONTRATO No.	**OBJETO**	**VALOR SMMLV**	**%**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**VERIFICACIÓN**
3339-22	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTENCCION PERSONAL, BIOSEGURIDAD Y DOTACION PARA EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA INTEGRANTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA No. CONSECUTIVO RUP: 186 VALOR EN EL RUP: 1318,14 EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL: SI / NO (X) % PARTICIPACIÓN 100%	1.318,14	115,8%	15/07/22	28/12/22	42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600	CUMPLE
3311-23	COMPRA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER INTEGRANTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA No. CONSECUTIVO RUP: 196 VALOR EN EL RUP: 1666,8 EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL: SI / NO (X) % PARTICIPACIÓN 100%	1.666,80	146,4%	23/06/23	25/12/23	42131600 42132200 42172000 46161700 46181500 46181600 46181700 46181800 46181900 46182000 47131500 47131800 53131600	CUMPLE
	VALOR MINIMO SMMLV	**1138,34**	**262,2%**				**CUMPLE**
OBSERVACIÓN							

2.2.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS OBLIGACIONES

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**

El proponente deberá ofrecer los aspectos técnicos, mínimos, señalados en el presente proceso, donde incluya las cantidades y especificaciones mínimas de los requerimientos, señalando los precios unitarios e incluyendo las estampillas, y demás gastos, costos y erogaciones que impliquen la participación, la celebración, ejecución y liquidación del proceso contractual. Se efectuará un análisis del contenido de las propuestas con el fin de verificar que cumplan con las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en la FICHA TÉCNICA, requeridas en el proceso de selección. La Entidad, podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.	PRESENTA DOCUMENTO, CONFORME CON EL REQUISITO.	**CUMPLE**

2.3. OTROS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

2.3.1 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar, a través de su certificado de inscripción en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según sea el caso, que tiene un establecimiento de comercio abierto al público, en la ciudad de Barrancabermeja, que servirá como punto de atención y de distribución, que permita realizar las exigencias de garantía y/o cambios que se requieran. En caso de no tener un establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Barrancabermeja podrá suscribir un contrato o convenio donde conste claramente que de ser adjudicado el presente proceso de selección contará con un establecimiento de comercio abierto al público. De igual manera se deberá anexar el certificado de Cámara de Comercio donde conste que con la persona que celebró el contrato o convenio es propietaria de dicho establecimiento en la ciudad de Barrancabermeja.	PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S DENOMINADO AGENCIA DE PUBLICIDAD KREA, UBICADO EN LA CLL 52 NRO. 14-64 DEL BARRIO COLOMBIA DE BARRANCABERMEJA MEDIANTE DOCUMENTO DENOMINADO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO YSUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S	**CUMPLE**

2.3.2 MUESTRAS FISICAS

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente al momento de entregar su propuesta, de manera obligatoria debe hacer entrega de una muestra física completa, debidamente organizada y marcada, además debe anexar la ficha técnica del fabricante de las botas y la ficha técnica de las telas supernaval y protera expedida por el fabricante correspondientes a los siguientes ítems: 4-10-9-6-7-51-29-30-31-32	PRESENTA LAS MUESTRAS SOLICITADAS, LAS CUALES FUERON VERIFICADAS EN ACTA DE VERIFICACIÓN, ANEXA AL INFORME DE EVALUACIÓN. NO CUMPLE LAS MUESTRAS ÍTEMS 4, 9, 6, 29, 30, 31 Y 32 PARA LA TELA DE CAMISA Y PANTALÓN PARA SOLDADOR Y ELECTRICISTA, PRESENTA CON LAS MUESTRAS CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL TEXTIL - NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NO ALLEGAÍ CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE EN COLOMBIA DE LA TELA, JUNTO CON	**NO CUMPLE**

2.3.3 CAPACIDAD OPERATIVA

2.3.3.1 TALLER DE COSTURA O CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR – CALZADO

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar que cuenta con un taller de confección de prendas de vestir o de sastrería en el Distrito de Barrancabermeja, lo anterior con el fin de mantener un centro de atención, que permita acudir a realizar la toma de medidas a cada funcionario, cambios relacionados con el tallaje o defectos de fabricación. Se hace necesario también la disponibilidad de un almacén de calzado para la toma de medidas y laboratorio oftalmológico para la toma de examen visual el cual está dentro de la especificación del ítem 58.	ACREDITA, A TRAVES DE CARTA CON ASUNTO "DISPONIBILIDAD DE FABRICA DE CONFECCIÓN DE PRENSAS DE VESTIR", PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO MADOCO XXI, UBICADO EN LA CL 60 23 36 DEL BARRIO GALÁN GÓMEZ DE BARRANCABERMEJA. ACREDITA, A TRAVES DE CARTA CON ASUNTO "DISPONIBILIDAD DE ALMACEN DE CALZADO", PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL S.A, UBICADO EN LA CL 49 19 34 LC 1 DE BARRANCABERMEJA. ACREDITA, A TRAVES DE CARTA CON ASUNTO "DISPONIBILIDAD DE LABORATORIO OFTALMOLOGICO PARA LA TOMA DE EXAMEN VISUAL", PRESENTA DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CUMPLE**

2.3.3.2 HABILITACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPTOMETRÍA

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente presentara habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud, emitido por la autoridad competente, del servicio de Optometría. Los anterior, se acreditará mediante Habilitación y distintivos expedidos por la Secretaría Departamental de Salud de Santander conforme a la normatividad reglamentaria vigente. El Distrito de Barrancabermeja requiere que el proponente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja, y el cual debe cumplir con la normatividad enunciada en el registro especial de prestadores de servicios de salud y que permita el suministro de los lentes y monturas.	PRESENTA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - CODIGO Y NOMBRE DEL PRESTADOR: 6808104019 - OPTICA OPTIPUNTO S.A.S	**CUMPLE**

2.3.3.3 CAPACIDAD INSTALADA – TECNOLOGÍA

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar que cuenta como mínimo con las siguientes máquinas de confección y costura: • Maquina cerradora 3 agujas – puller, mecatrónica • Maquina 2 agujas escualizable electrónica • Maquina plana industrial	ACREDITA COMO PROPIEDAD DEL TALLER DE COSTURA O CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO MADOCO XXI S.A.S. BIC, DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN REQUERIDAS MEDIANTE FACTURAS	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:	**RECHAZADO**

2.4. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,71	36,34	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,74	0,01	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 2,65		
CONCLUSIÓN:	**RECHAZADO**		

2.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,29		CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,01		CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**RECHAZADO**		
OBSERVACIÓN	Al momento de efectuar la evaluación en los documentos aportados por el proponente GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS y las observaciones presentadas al informe de evaluación, se encuentran inconsistencias o inexactitudes en la información que no permiten objetividad en la validación de ciertos criterios de Capacidad financiera y capacidad organizacional. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo definida en el numeral 6 del numeral 14.12 RECHAZO del Anexo Técnico del pliego de condiciones; que reza lo siguiente: 6. Cuando al momento de efectuar la evaluación se adviertan presuntas falsedades o inconsistencias o inexactitudes de información de la documentación presentada por el proponente o por alguno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, previa evaluación de la Entidad que no puedan ser aclaradas por los proponentes que genere mayor puntaje. sin perjuicio de las acciones legales pertinentes. (Ver Documento de Respuesta a observaciones al Informe de Evaluación)		

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad técnica, financiera y organizacional mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	UNION TEMPORAL DOTACION OFICIAL BCA 2025 - R.L. DANIELA CARDONA GARZON - C.C. 1.096.227.392
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			HABILITADO
PROPUESTA No.	2	PROPONENTE	GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S - NIT: 901360184-9 - R.L. MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ - C.C. 1.096.216.814
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			RECHAZADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA			RECHAZADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			RECHAZADO
ESTADO DEL PROPONENTE			RECHAZADO

Para constancia se firma en Barrancabermeja el día quince (15) de julio de 2025.

Original Firmado
MARIA FERNANDA OJEDA AMADO
Comité de Evaluación Jurídico

Original Firmado
EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Comité de Evaluación Financiero

Original Firmado
CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico